



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: La Cárcel

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Agustín de Bethencourt, 4D

REFERENCIA CATASTRAL: 8143303CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 06 **PARCELA:** 03

ORIENTACIÓN: Este **COTA:** 7,05 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.205,60; Y: 3.144.404,80

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
Planta baja: Sin uso
Planta primera: Sin uso
Plantas restantes: Sin uso

SUPERFICIES:
Parcela: 271,39 m²s Edificabilidad: 1,33 m²c/m²s
Ocupada: 240,62 m²s Ocupación: 88,66 %
Construida: 319,63 m²c Nº de plantas: 3

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

El inmueble hacia la calle Agustín de Bethencourt es el único vestigio que se conserva del antiguo Convento de San Francisco. La fachada es de dos plantas y una entreplanta. En la zona baja se conservan dos huecos para puertas de acceso y en la planta alta dos huecos con ventanas simétrica. Se conservan dos pequeños ventanales abocinados que pertenecían a una entreplanta. Se accede al inmueble a través del antiguo zaguán que se encuentra en estado de ruina. El inmueble mantiene una crujaía donde se encuentra una estación transformadora en planta baja y es inaccesible a la planta alta.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: puerta, ventanas y ventanillos de madera, aleros de tejas y de madera. En interior: hueco abocinado en el muro perimetral con la Casa Rosalía Díaz Fragoso.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado y desconches en el revestimiento de la fachada. Cubiertas de chapa ondulada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Actuaciones de conservación tendentes a recuperar la fachada y procurar su limpieza visual y arquitectónica.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: S. XVII-XVIII
Tipología: Sobradada
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocido
Usos originales: Convento, vivienda y administración
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (2019) El problema de la vivienda en el Puerto de la Cruz. 1900-1980: Las ciudadelas como solución habitacional de emergencia. Revista de Historia Canaria, 201.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
Último vestigio del antiguo Convento de San Francisco. Tras la desamortización durante el siglo XIX, el convento pasó a manos de titularidad privada y arrendada por el Ayuntamiento utilizándose escuelas, cárcel o Casas Consistoriales. Desde finales del siglo XIX se creó en su interior una ciudadela donde se asentaron alrededor de 20 personas que compartían aseos y lavadero. Un informe elaborado en 1912 destacó las razones de insalubridad del lugar planeando un proyecto de remodelación. Tras la Guerra Civil, la ciudadela del Convento se mantiene. En 1953, reúnen dentro de la ciudadela a familias que perdieron su casa en un temporal. Un año después, la familia Llombet ofertó la venta del lugar al ayuntamiento. En su interior se combinó familias de empleados públicos y familias vulnerables, adaptando las habitaciones a la estructura del inmueble. En 1966, el edificio quedó destruido por un incendio dando lugar a uno de los espacios culturales más importantes del municipio.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

En el primer metro de la fachada existen humedades de capilaridad procedentes del suelo, lo que provoca desconches de la pintura y eflorescencias. Hacia una de la medianeras hay una franja vertical de desconches de la pintura debido a una mala preparación del soporte antes de proceder a pintar. Casi toda la cubierta se ha derrumbado excepto la de la primera crujía, así como parte de algunos muros de la distribución interior. Actualmente el interior del inmueble está invadido por vegetación.

Medidas a adoptar: Finalización de las obras de rehabilitación en curso.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible
Plantas: No procede
Entreplantas:

SEGURIDAD:

No procede

HABITABILIDAD:

No procede.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: En rehabilitación

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input checked="" type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE701, GE901, GE903, GE904, GE1101.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |

Ámbitos de protección

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| Edificación protegida | Jardín protegido |
| Elemento protegido | Patio protegido |
| | Espacio libre protegido |

Áreas susceptibles de transformación

- | |
|--|
| |
|--|

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |

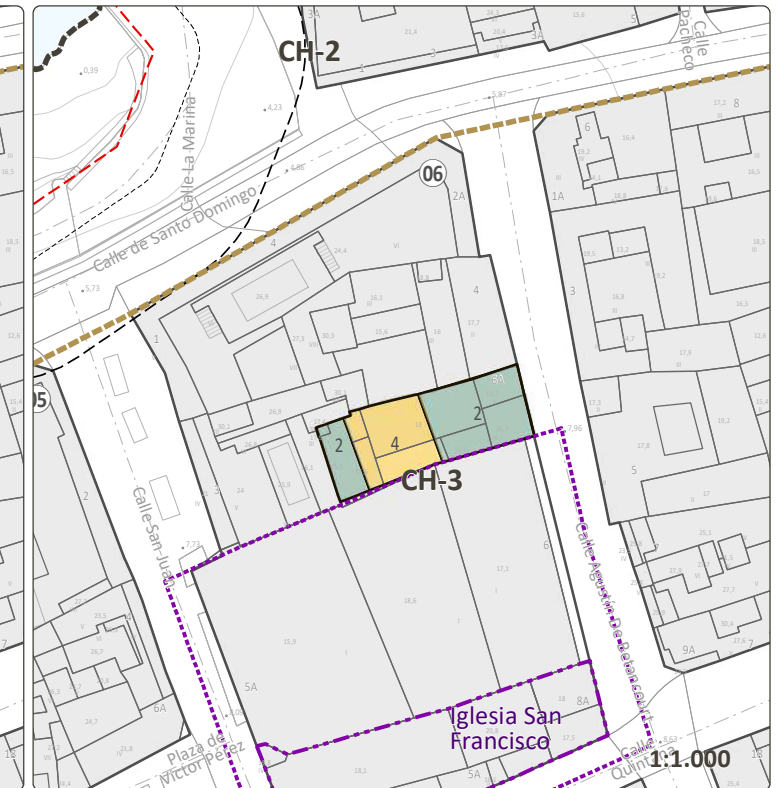
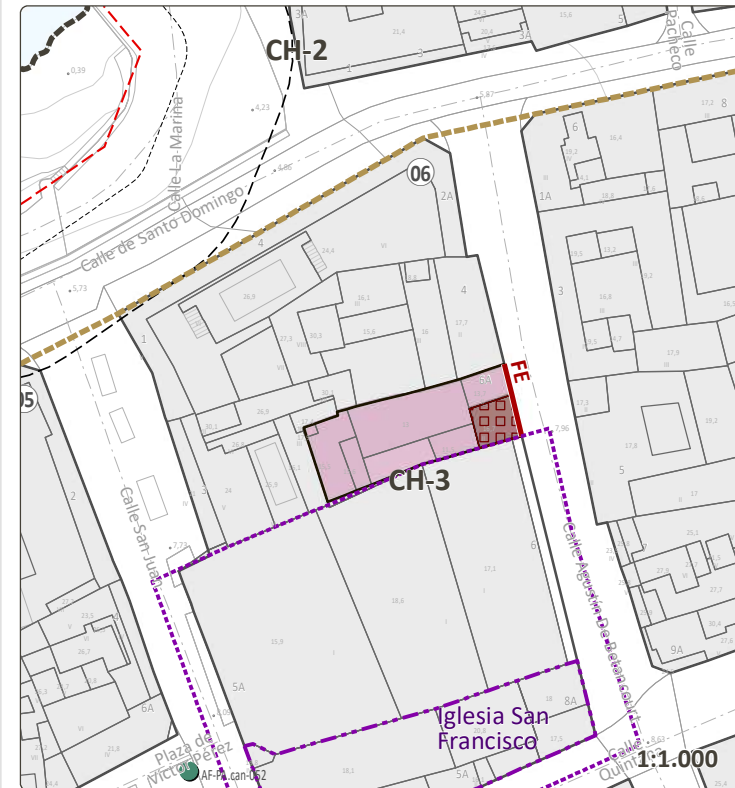
Uso principal: Cultural

Régimen de admisibilidad de usos: CO-1

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se deberán respetar las determinaciones establecidas en el Estudio de Detalle nº 4 Ámbito ID 08-09 PPM Espacio Cultural Parque San Francisco, publicado en el BOC nº 177 de 12 de Septiembre de 2018. Se deberá mantener el centro de transformación existente así como recuperar los muros tradicionales y todos los materiales originales reutilizables, en especial la balconada/galería y forjados de piso de madera, que podrán ser utilizados en un lugar a designar por el Ayuntamiento, bien en la obra que se pretenda ejecutar o bien en otra ubicación que se entienda conveniente, haciendo referencia en su caso a su procedencia e historia.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	3
4. Artístico:	2
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	2
PUNTUACIÓN TOTAL: 13 de 18	

VALORACIÓN FINAL: Alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural religioso del PEPCH.

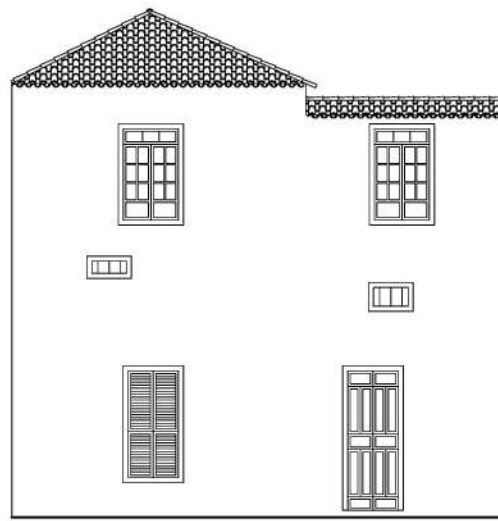
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

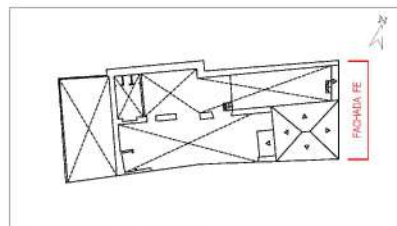
- | | | |
|---|---|---|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Agustín de Bethentourt, 4D



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE

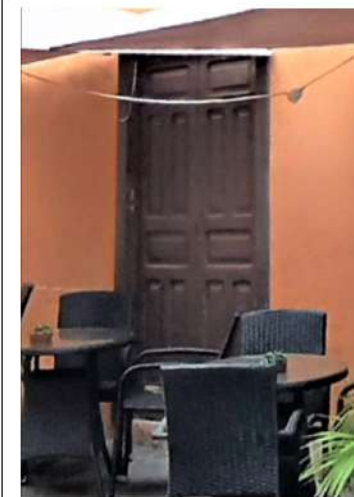


FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



PUERTA DE MADERA



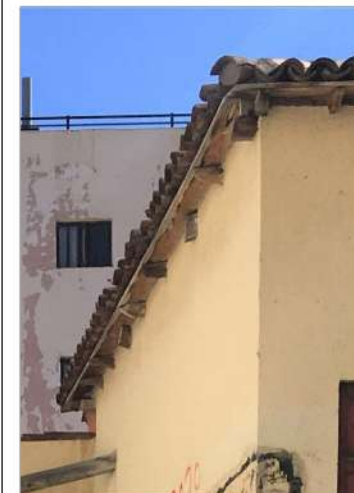
VENTANAS DE MADERA



VENTANILLA DE MADERA



ALERO DE TEJA



ALERO DE MADERA Y TEJA